



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

04 MAY 2018

Res. H N° 0492/18

Expte. N° 4.217/18

VISTO:

La Nota 942/18 mediante la cual la Srta. ROMANO Camila, Presidenta del CUEH, solicita ayuda económica para que alumnos de la carrera de Historia, asistan a las II Jornadas Nacionales de Historiografía” a realizarse en RIO CUARTO, los días 10 y 11 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido presentado por la peticionante;

QUE se adjunta listado y documentación pertinente de los alumnos que asistirán al encuentro mencionado y antecedentes del mismo;

QUE el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/04/18, en consideración sobre tablas del despacho N° 020 de la Comisión de Hacienda resuelve otorgar ayuda económica por Pesos Diecisiete mil seiscientos (\$17.600,00), del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes, para cubrir gastos de transporte y alojamiento de los estudiantes que asistirán al evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 24-04-18)
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de pesos **Diecisiete Mil Seiscientos CON 00/100 (\$ 17.600,00)** en concepto de ayuda económica, para solventar los gastos relacionado a la participación en la actividad mencionada en el exordio, de (22) alumnos de la carrera de Historia.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Rubén Emilio CORREA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro “Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros”.-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE al CUEH, Prof. Rubén CORREA, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Frv/FAT

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa